

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ARFINCORP S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil doce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Av. De las Américas s/n y Cosme Renella Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía ARFINCORP S.A., a saber: Señora. Andrade Cassanello Gitta Zoraya, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Cassanello Castro Gitta Antonieta, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar cada una.

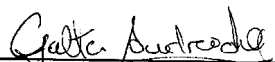
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011.**

Preside la sesión la Gerente de la compañía señora Andrade Cassanello Gitta Zoraya, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto la Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición de la Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

- 1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**
- 2. Dejar en constancia que la compañía no registra movimiento.**

No habiendo otro punto que tratar la Gerente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Andrade Cassanello Gitta Zoraya
Gerente General


Cassanello Castro Gitta Antonieta
Accionista


Jaramillo Barrera Miguel Stalin
Secretario